MINISTERIO DE DEFENSA
EJÉRCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL

ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015	
ACTA No:	0054029
FECHA:	21 DE JULIO DE 2022
CONTRATO No.	624-CENACPERSONAL-2022
CONTRATANTE:	**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL con NIT. 900.385.079-8**
PROVEEDOR:	**SHIRLEY MERA PALECHOR**
OBJETO DE APROBACIÓN	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, ESPECIALISTA EN CALIDAD, RIESGOS LABORALES Y AFINES EJERCIENDO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD A LAS POLÍTICAS EMITIDAS POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL".**
PÓLIZA No.	**14-46-101075626** ANEXO:**0**
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT No. 860.009578-6
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$2.449.980,00
VIGENCIA	18/07/2022 HASTA 10/07/2023
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO	$2.449.980,00
VIGENCIA	18/07/2022 HASTA 10/07/2023
EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	SI
RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN	SI
Se aprueba la garantía única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo preceptuado en el numeral 2.2.1.2.3.1.1. Del Decreto 1082 del 2015.	
APRUEBAN	
CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO ORDENADORA DEL GASTO CENAC PERSONAL	
Elaboró: ABG. MONICA PATRICIA ZABALA AS. JURÍDICA CENAC PERSONAL	Revisó: TE. LEONARDO ACOSTA RICARDO OFICIAL JURÍDICO CONTRATACIÓN
Aprobó; MY. JAVIER RONDÓN CÁRCAMO OFICIAL CONTRATACIÓN CENAC PERSONAL	

HOJA NO. 02 CERTIFICADO SHIRLEY MERA PALECHOR

lta de pólizas × +

tado.com/consultapoliza/

SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	14-46-101075626	Número de anexo:	0
Fecha de expedición:	lunes, 18 de julio de 2022	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Asegurado:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	Tomador:	mera palechor shirley
Inicio de vigencia:	lunes, 18 de julio de 2022	Fin vigencia:	lunes, 10 de julio de 2023
Valor total asegurado:	$ 4.899.960		

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9680 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9680 ext 157-159-163
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
 Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-46-101075626	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
18	07	2022	18	07	2022	00:00	10	07	2023	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MERA PALECHOR SHIRLEY		IDENTIFICACIÓN:	C.C. :34,329,071
DIRECCIÓN: CALLE 2 N. 93 - 27	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3158251728

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL CENAC DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900.385.079-8
DIRECCIÓN: CR 46 N. 20 B - 99 PTE ARANDA.	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4261426
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 624 - CENACPERSONAL - 2022, DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, ESPECIALISTA EN CALIDAD, RIESGOS LABORALES Y AFINES EJERCIENDO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD A LAS POLITICAS EMITIDAS POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/07/2022	10/07/2023	$ 2,449,980.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/07/2022	10/07/2023	$ 2,449,980.00

ACLARACIONES:

- LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.- SEGUROS DEL ESTADO S.A RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 4,899,960.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
TORRES CRUZ RAUL ORLANDO	81706	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-46-101075626

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

Verifique su poliza escaneando el codigo QR
Aplica unicamente para la emisión original

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Telefono: 2186977

INT081706A

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 14-46-101075626, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 18 días del mes de Julio de 2022

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General